

Santiago, 05 de junio de 2026

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de **Emergencia Hospitalaria**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, **Dr. FRANCO LINARES FLORES**, certifica que **Dr. GIORGIO ANDRÉS RAGGI ANSALDO, MÉDICO**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

---

### PERÍODO DE MAYO DE 2026

---

Convenio: H2026-67266.

| Inicio     | Término    | Número de Horas |
|------------|------------|-----------------|
| 09-05-2026 | 09-05-2026 | 24              |
| 30-05-2026 | 30-05-2026 | 24              |
| Total      |            | 48              |



  
DR. FRANCO LINARES FLORES  
JEFE (S) UNIDAD DE EMERGENCIA  
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA